



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2013

En Mirabel, a 24 de octubre de 2013

A las 19,00 horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas relacionadas al margen, siendo objeto de la reunión celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES

D. Fernando Javier Grande Cano

Preside la sesión D. Fernando Javier Grande Cano, Alcalde Presidente.

D. Carlos Serrano Bravo

D^a. Thais Pañero Fernández

Asiste Público.

D^a. María Jesús Serrano Rodillo

D. Fernando Sánchez Prieto

Antes de iniciar la sesión D^a. Eva María Sancho Díaz excusa la no presencia de D. Luís Mena Moreno. Declarada abierta y pública la sesión a las 19,06 horas, una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a debatir los asuntos que figuran en el Orden del Día en los términos que a continuación se expresa:

D^a. Eva María Sancho Díaz

NO ASISTE

D. Luís Mena Moreno

1.PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno que se ha recibido el proyecto de la obra "PAVIMENTACIONES", en Mirabel, Cáceres, incluida en Plan Extraordinario de Infraestructura para la creación y mantenimiento de empleo 2013, siendo necesario que la documentación para la tramitación de su expediente esté en el

SECRETARIO

D. Manuel Chacón Díaz



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

Servicio General de Planificación antes del día 29 de octubre de 2013, por lo que considera necesario resolver por razones de urgencia a fin de que la documentación entre en plazo.

Se somete a la consideración del Pleno Municipal la declaración de urgencia y procedencia del debate, y éste, con el voto favorable de seis Concejales presentes de los siete que lo forman, ACUERDA declarar la urgencia del asunto.

2.PLAN EXTRAORDINARIO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 2013, OBRA 122/123/13, DENOMINADA PAVIMENTACIONES EN MIRABEL, CÁCERES.-

Se da cuenta al Pleno que dentro del Plan Extraordinario de Infraestructura para la creación y mantenimiento de empleo 2013, como consecuencia del convenio entre la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación a través del SEXPE y la Excm. Diputación Provincial de Cáceres en apoyo a la ejecución de obras municipales que contribuyan a la consolidación del tejido empresarial y a la mejora de infraestructuras locales dentro del año 2013, figura la obra núm. 122/123/13, denominada "PAVIMENTACIONES" en Mirabel, Cáceres, con el siguiente cuadro de financiación:

PRESUPUESTO	35488,00€
GOBIERNO DE EXTREMADURA	35488,00€

Se inicia deliberación sobre el asunto y concluido ésta el Pleno Municipal, con el voto favorable de seis Concejales presentes de los siete que lo forman, unanimidad, ACUERDA

Primero. Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra núm. 122/123/13, denominada "PAVIMENTACIONES" en Mirabel, Cáceres, que con una asignación presupuestaria de 35488,00€ figura incluido en el Plan Extraordinario de Infraestructura para la creación y mantenimiento de empleo 2013, del que es autor del proyecto el arquitecto D. Tirso Leal Vázquez, garantizando la viabilidad urbanística de la actuación reseñada.

Segundo. Que este Ayuntamiento cuenta con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas. Y pone a



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

disposición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra núm. 122/123/13, denominada "PAVIMENTACIONES" en Mirabel, Cáceres, que con una asignación presupuestaria de 35488,00€ figura incluido en el Plan Extraordinario de Infraestructura para la creación y mantenimiento de empleo 2013, como consecuencia del convenio entre la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación a través del SEXPE y la Excm. Diputación Provincial de Cáceres en apoyo a la ejecución de obras municipales que contribuyan a la consolidación del tejido empresarial y a la mejora de infraestructuras locales dentro del año 2013.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión a las 19,11 horas del día indicado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta. Doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdº. Fernando Javier Grande Cano